

# **BANDO DE LA ALCALDÍA**

D. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Teniendo conocimiento esta alcaldía de que regularmente visitan las distintas localidades del municipio empresas dedicadas a la revisión y renovación de los equipos de gas, se ruega a la ciudadanía que para evitar posibles fraudes pida la identificación a estas personas que consiste en D.N.I., autorización de la Junta de Castilla León a la empresa instaladora y acreditación de la empresa REPSOL para efectuar estas revisiones.

En todo caso, el gasto por la revisión no podrá exceder de 60 €.

En Soto de la Vega, a 06 de noviembre de 2014

El Alcalde

Fdo: LORENZO CALLEJO MIGUELEZ